

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Subscripción: Una peseta al mes.

Oficinas y talleres: Real, 12

Doble acción

Para que nada nos quede que decir en esta campaña, hablaremos hoy de la influencia de una doble acción, que viene de las alturas y que perturba los sanos anhelos de la administración de justicia.

En Madrid existe un ministro de Gracia y Justicia, que ya reveló su deseo y su propósito en unas cuantas resoluciones sustanciales. Existe, pues un ministro de Gracia y Justicia que defiende a la justicia misma, que atiende a limpiar el grano en las trojes de este ministerio, y existe además un Subsecretario del mismo ramo que al parecer no se preocupa de otra cosa que de la defensa del señor Cervantes.

El ministro, va a lo suyo, la purificación de la función; el subsecretario va a su interés también a la defensa de Cervantes.

Como la defensa del señor Cervantes no se puede ni se debe hacer por los jueces y tribunales, de aquí que la acción del subsecretario contrarie en cierto modo la acción del ministro.

El ministro estará tranquilo en su poltrona, con la satisfacción de que hizo mucho por nuestros intereses públicos con haberse llevado de Almería a todos los funcionarios a quienes acusamos de parciales; más no se penetra de que hay en el mundo, y muy cerca del ministro, un subsecretario que perturba la función judicial por la cual se ha interesado el ministro. El caso es este.

En Almería, que es donde se reflejan la acción del uno y la del otro funcionario, experimentamos las consecuencias. Y estas consecuencias son las siguientes: El ministro trasladó a los magistrados, presidente y fiscal de esta Audiencia.

Con eso creímos que todo estaba hecho; pero es el caso que los nuevos funcionarios no vienen. El ministro nombró como Juez de Almería a un funcionario que en poco tiempo se ganó la confianza pública; pero ese funcionario salió de aquí con licencia y vino a ser sustituido por otro que se encuentra como sorprendido ante la magnitud del problema que se le ofrece.

El ministro actúa sobre la magistratura en general; el subsecretario sobre el presidente de la Territorial en particular. La acción del ministro se ve contrariada a cada paso por la del subsecretario, y el caso cierto es que en Almería no se hace la debida justicia. Sobre los diversos sumarios a que dió origen nuestra campaña están los jueces asomados, haciéndose cargo; pero no proceden.

Los bloques, los famosos bloques denunciados, ahí están muertos de risa, sin que nadie los consulte.

Cervantes, también está ahí, es verdad que está muerto de miedo, pero está libre de persecuciones de la justicia y de pesquisas. A los efectos legales, estamos como el primer día de nuestra denuncia.

Mucha tierra ha caído del techo con motivo de nuestros artículos, mucho se ha inquietado la opinión española, mucho nos hemos escandalizado todos ante la enormidad

de los atropellos de que fueroa objeto nuestros intereses; pero lo cierto es que la justicia no salió a nuestra defensa, no procedió al cumplimiento de su deber: lo cierto es que Cervantes sigue siendo el ingeniero director de las obras, aunque al presente se encuentre sin amigos y solo como un hongo. La acción social, demolidora de nuestra campaña; si ha tenido efecto. La que no ha tenido efecto alguno es la acción de la justicia. Y esto ocurre apesar de la buena voluntad del ministro de Gracia y Justicia, y acaso a merced de las gestiones más o menos vedadas, más o menos habilidosas que realizan otros funcionarios que están por baje de la autoridad del ministro. A nosotros llegan todos los bienes de carácter espiritual, esperanzas, é ilusiones, sueños de ventura. Lo que no llega es ningún bien material positivo, el procesamiento de Cervantes, su separación de la Junta de Obras.

Todavía nos queda algo por ver. El Juez Caplán viene, esto es seguro. Pero ¿cómo vendrá. Se encargará de nuevo de las causas de Cervantes? ¿Se hará cargo solo del Juzgado de primera instancia? ¿Seguirá aquí el octavo Juez especial de estas causas, expuesto a la infección que van experimentando todos los Jueces especiales que conocen de estos sumarios? Ya veremos. Nosotros de todas estas inquietudes no deducimos más que una consecuencia. Tenemos necesidad de seguir luchando, de continuar nuestra campaña, hasta saturar el ambiente nacional de la razón que nos asiste. Porque lo cierto es que en Almería se han cometido gravísimos delitos por un funcionario público; pero hasta la hora presente sobre ese funcionario han llovido como una bendición todos los favores, todas las protecciones de las autoridades.

Besada, Cervantes, el Estratégico y Almería

Ya hemos visto que Cervantes en el estudio del estratégico procedió como amigo resuelto de sus socios granadinos y enemigo decidido de Almería; que para que esta combinación prosperara sin tropiezo y, aún más, con el apoyo decidido de la propia víctima, de los almerienses, tuvo necesidad de emplear con éxito sus diabólicas artes, embaucando y sojuzgando, a los más altos y a los más bajos, paliando y disfrutando el fondo verdadero, las nocivas consecuencias del plan del estratégico.

«Pero, dirán, porque esa enemiga de Cervantes contra Almería que no supo hacer otra cosa que aplaudirle, que halagarle, que enriquecerle y que encumbrarle?»

Esto conviene puntualizarlo bien. Por perverso que sea un hombre, no es admisible, que en su sano juicio, se deleite en el mal, se goze en daño positivo é irremediable, mucho menos a una ciudad que le servia

admirablemente de marco, para sus habilidades, para su avaricia y para sus ambiciones sin límite.

Tenia que haber de por medio un interés inmediato que le inclinase en favor de su provecho, sin importarle las consecuencias, que ha sido siempre la característica de su acción cívico-social.

Es que sus socios granadinos forzaron la máquina en sentido apropiado para que el desequilibrio se produjese? No lo sabemos; pero no necesitaban llegar a tanto.

La ambición de ser el ingeniero autorizante del proyecto del estratégico y la visión de lo que en su mano podía representar el ser el dueño legal de los estudios de una obra de tanta importancia y de tantos millones, fué seguramente estímulo bastante poderoso para que estimase las 80.000 pesetas de los granadinos, que le aseguraban los medios pecuniarios para afrontar, con los que el utilizase de la Junta de Obras del Puerto, los gastos de ejecución del proyecto, como recursos salvadores a los que debía de sacrificar cualquier escrúpulo y cualquier consideración extraña a su cómodo.

Con los medios que le proporcionaban los granadinos se hacía el dueño y señor del proyecto del estratégico y ello era bastante para que el interés de sus socios capitalistas fuese su propio interés, para que el deseo de aquellos fuese su más poderoso adiccate y la pauta a que había de amoldar su palabra y sus obras, sin temor a Almería ni a los almerienses, de los que siempre ha tenido el más triste de los conceptos y para los que siempre ha guardado, en lo más íntimo de su necia soberbia, el más soberano de los desprecios.

Así está explicado, a maravilla, el porqué de la infame preterición de Almería, el porqué del inaudito despojo que con el estratégico se le hace, el porqué nuestra hermosa ciudad no figura en la línea principal del ferrocarril de la costa, el porqué ha quedado cerrado nuestro magnífico puerto a la corriente de bienes que naturalmente había de establecer la línea entre sus puntos intermedios.

Así se explica, no ya que Cervantes no hiciese nada porque Almería ocupase en el estratégico el lugar preeminente que le correspondía y a que tenía derecho, sino que, haya llegado al extremo inconcebible de privar a Almería de lo que ya la ley le tenía concedido: a arrebatarle el derecho que tenía expresamente reconocido, a expoliarle su prosperidad y su porvenir saltando por cima de lo que las Cortes con el Rey habían mandado, dispuesto y sancionado en su favor.

La labor de muchos años, el esfuerzo de almerienses ilustres y dignos, para que los derechos de Almería fuesen atendidos, para que sus sagrados intereses fueren respetados, para que Almería fuese considerada por la ley de los ferrocarriles secundarios y estratégicos en la medida necesaria y conveniente, toda esa obra noble, hermosa y desinteresada, vino al suelo en veinticuatro horas al empuje torpe de un aspirante a cacique y de un Ministro complaciente.

Cervantes logró que la ley se conculcara en beneficio de su plan y con daño manifiesto y extraordinario de Almería y de su puerto.

Vapores correos para Boston y New-York DE LA WHITE STAR LINE



El grandioso y rápido trasatlántico

CRETIC,

de la Linea White Star, llegará a este puerto el día 10 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York.

Se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.

Nota: Este vapor se detendrá en Boston como máximo 24 horas prosiguiendo para New-York.

Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 75

Cervantes pide licencia por enfermedad.

El Gobernador civil de la provincia recibió en el día de ayer un oficio del Ingeniero de las Obras del Puerto señor Cervantes, participándole haber empezado a hacer uso del mes de licencia que se le ha concedido por enfermedad.

Mientras dure la licencia del señor Cervantes, estará encargado de todos los asuntos de la Dirección Facultativa el ingeniero-Auxiliar señor Elorrieta.

Una vez más

Es sistemático en las plumas que redactan EL PUEBLO poner en su función crítica un conocimiento exacto de las personas y de las cosas.

Nunca supeditamos el juicio a las exaltaciones de la pasión. Cuando llega el momento de razonar llega también y al propio tiempo el olvido de todo agravio.

Y he ahí porqué nuestras censuras y nuestras alabanzas tienen el valor de las cosas ciertas, de los hechos fielmente retratados; y he ahí, por lo que nuestra campaña sin embargo, de la suma de poderes que le salen al paso, continúa sus avances en busca de la justicia histórica ya que hace tiempo dictó su fallo la justicia popular.

Somos el eco de la opinión, recogemos las palpitaciones sociales allí donde se agitan, y es temerario oponerse a su encauzamiento, que cuando no se encuentran los regatos de la verdad y de la ley, se llega pronto a la esfera de las violencias y de los extravíos.

Por desconocer esta norma de virtud periodística, algunas autoridades cayeron en el desvio de la ciudad que tuvo un gesto brioso de repulsa para aquellos que en un fingimiento de independencia, descubrieran la burda trama de imposiciones caciquiles.

Por no dar campo a la acción ciudadana en las vías legales, hubo momentos de inquietud, de murmuraciones escandalosas de música detonante.

EL PUEBLO estuvo dispuesto en todo caso a la paz, requirió en este sentido a los enemigos de Almería para la reconciliación oportuna y solo cuando sus voces fueron

desatendidas aconsejó temperamentos enérgicos.

De nuevo acudimos a la prudencia de las autoridades, de nuevo los demandamos para la satisfacción inmediata de los anhelos colectivos.

Mostrarse indiferentes al ruego equívadria a una ofensa y a un menosprecio que el pueblo no puede consentir.

ALMERIA

Siguen los encarcelamientos de periodistas

Madrugada hoy encarcelado director «Arpón», don Juan Carreño, ignorándose motivos, pues publicación solo ataca caciquismo ingeniero defraudador Cervantes, sensacional opinión.—Redacción, «Arpón».

Esta mañana hemos recibido el anterior telegrama, que revela el estado de la opinión pública y el de la justicia que impera en Almería.

El pueblo, unánime, pide y reclama contra el ingeniero señor Cervantes, y la Prensa que se hace eco de aquellas peticiones, se la encarcela y se la amordaza. ¿Por qué?

No lo vamos a descubrir. El sistema que sigue el Gobierno es peligroso y de gravísimas consecuencias.

Si se quiere escándalo, lo habrá, y no solo en Almería, sino en España entera, que no consentirá que el caciquismo impere por encima de la voluntad popular de una provincia, que siempre ha sido digna por su reconocida hidalguía.

Ya no es cuestión de preguntar ¿qué pasa en Almería? Los acontecimientos se suceden con demasiada frecuencia, y ya es hora de que el Gobierno se preocupe, si quiere evitar mayores daños.

Se ha encarcelado al director de «El Arpón», según el telegrama, por atacar al caciquismo que dirige el Sr. Cervantes; ¿es esto un crimen? ¿Desde cuando la injuria y la calumnia puede someter a un juez a dictar un auto de detención inmediata?

Por lo visto, en Almería no van por el camino legal quienes deberían de ser modelo de rectitud, y aunque ignoramos los motivos que haya podido tener el juez para encarcelar a un periodista; desde luego, nuestra opinión es contraria a la tiranía que representa todo encarcelamiento por escritos ó por actos realizados por medio de la prensa.

Y no decimos más porque aguardamos conocer los antecedentes que han motivado el transcrito telegrama, para entonces haber que nos oigan los sordos y los que, desgraciadamente, consenten abusos impropios de toda conciencia honrada.

(De España Libre)

Conferencia notable

En el domicilio social de los exploradores decorado con la presencia de lindas mujeres, dió anoche una conferencia el jefe de propaganda y maestro de las letras don Antonio Ledesma.

Poeta y hablista, el señor Ledesma puso en su decir un arte tan sugestivo que la atención del público le siguió perfectamente sostenida en todos los momentos de su disertación gloriosa.

Románticos impenitentes huimos de la pedantería científica en busca de algún bello canto de nuestros amados poetas. El señor Ledesma figura en el cuadro de los predilectos. Anoche dejó caer en nuestro ánimo corrientes de cultura enaltecida con el aroma de la poesía. Reciba nuestra gratitud y nuestra felicitación.

El ilustre almeriense triunfó como triunfan los poetas; envuelto en los haces de luz de un bello auditorio y sintiendo armónicas sonrisas.

La falta de espacio nos priva de ofrecer a los lectores un extracto de la notable conferencia del señor Ledesma.

Solo diremos que el tema elegido fué ya un acierto. El tema de los exploradores (Siempre adelante) sirvió de materia al jefe de propaganda para un nuevo alarde de imaginación, de cultura, de bellos tonos en su palabra serena.

Otro escritor cultísimo, don Francisco Jover hizo la presentación del conferenciante en un discurso lleno de elogios y de conceptos adecuados.

Terminada la conferencia el señor Gobernador civil impuso al Instructor Sr. Ortuño la medalla de Salvamentos de Naufragos.

El explorador Sr. Espinar recitó de manera magistral la poesía del laureado poeta D. Salvador Rueda titulada La Bandera, siendo muy aplaudido.

Los exploradores cantaron su hermoso himno que les fué acompañado por la banda municipal, y por último se dió por abierto el curso de 1915 á 1916.

Nuestra campaña en provincias

«La Voz del Pueblo», estimado colega de Almadén, publica un hermoso artículo sobre nuestra acción en la prensa, que aparte elogios inmerecidos para los redactores de este diario, tiene la virtud de las ideas sanas y de las rebeldías redentoras.

Lo reproducimos gustosos para deleite de los almerienses:

«El Pueblo de Almería. Ejemplo heroico».

De antiguo es sabido, que los pueblos son mirados según el espíritu que en ellos predomina. Los de condición indolente que se abandonan á cuanto les interesa, para su bienestar y mejoramiento, son tenidos por flotas; calificación muy elocuente de la abominable condición que poseen por esa negligencia que germina en el misérrimo espíritu, cerrado á toda fiscalización y defensa de sus propios intereses.

Al contrario, los que velando en todo momento por sus derechos colectivos ó individuales demandan sus

quejas tan pronto son notadas, reciben la calificación de pueblos heroicos, capaces de imponer defensa, si sus intereses los creen mermados en algún sentido.

Ejemplo elocuente de estos últimos, nos brinda con sus informaciones nuestro valiente colega EL PUEBLO de Almería.

Almería, es toda una protesta en contra del Ingeniero Director de las Obras del Puerto. Los almerienses, estiman gravemente lesionados sus intereses con esas obras, y después de las protestas lanzadas, en la prensa primero, después por sus concejales en el Ayuntamiento y más tarde, á los poderes públicos, se reunen en manifestación ordenada en mítines, donde se congregan cientos de obreros que sufren los desaciertos del autor de aquellas obras.

Las autoridades tratan de disuadir manifestaciones que á voz en grito piden la destitución del Director, y Almería antes de ser confundido de pueblo rebelde, dá incansable su enérgica protesta con concerradas y caracolas desde los terrados de sus casas, cuando diariamente un cohete estalla en el espacio como señal convenida.

La ciudad en esos momentos, se envuelve en un ruido ensordecedor que pide sin demora la destitución del Ingeniero.

El pueblo lo pide, el pueblo lo consiente.

Hasta ahora, los triunfos del vecindario son seguros. La parte judicial que interviene, dictamina en su favor. El pueblo se cree perjudicado y los pueblos nunca se equivocan en sus fallos.

Al seguir esta honrada campaña llevada en Almería, sufrimos rabia y envidia. Rabia, porque pueblos eminentemente excepcionales y privilegiados, caen en la más repugnante miseria solo por no preocuparse de sus más sagrados intereses; por desatender todo con perjuicio propio mirando bastardas pasiones, reclusándose en lugares donde la podredumbre se les adueña; donde sus inteligencias mediocres, se imposibilitan á la concepción de ideas sanas que pujantemente mantenidas, exterminarían de una vez á los explotadores de la nefasta indolencia de los pueblos.

Envidia, de ver cómo aquél vecindario alienta á esa valiente redacción de EL PUEBLO, cuyas vejaciones las sufre con el heroísmo que presta la defensa de una causa justa, en provecho de sus conciudadanos; campaña que obtendrá el seguro triunfo, porque la justicia nunca puede atropellarse.

Sólo nos queda el ejemplo. Este pueblo, sabe redimirse. Otros, sin embargo, se resignan á soportar el yugo de las cobardes tropelías que les propinan sus ocultos explotadores. Así prosperan.

Comisión provincial

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Aparicio y con asistencia de los señores Muñoz Calderón, Lozano y Rueda Molina, celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada pasándose á dar cuenta de la

Orden del día

Distribución de fondos para el mes actual.

Aprobado. Provisión de la vacante de médico del Hospital por fallecimiento del señor Diaz. Se designó á don Francisco Rivas Cravioto para que ocupe dicha vacante.

Petición hecha por el editor de las listas electorales, solicitando la devolución de la fianza.

Reclamación de don Laureano Godoy Joya, contra su inclusión en el repartimiento de arbitrios de Fianza.

Pasa á informe de la Alcaldía. Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia sobre adquisición de varios artículos.

Se accede á lo solicitado. Solicitud de licencia hecha por los empleados de la Diputación señores Domenech y Sanjurjo.

Se accede á lo solicitado. Escrito de don José Ibarra solicitando se le abone el sueldo, durante el tiempo que esté en filas.

Se acuerda que este asunto pase á la resolución de la Diputación provincial.

Expediente para la imposición de una multa de 1.000 pesetas á la compañía del Sur de España por retrasos de trenes.

Se acuerda imponer la multa. Cuentas del Correccional de Berja. Aprobados.

Recursos contenciosos administrativos interpuestos por los señores Chavarrí Hermanos, por las cuotas impuestas en el repartimiento de Mojácar.

Se acuerda tramitarlo.

Otro de doña Valentina M. Bonillo García contra el acuerdo de la Diputación que desestimó su reclamación sobre su inclusión en el repartimiento de Turre.

Que se tramite. Facturas por suministro de viveres y combustibles para el mes de Julio.

Aprobada. Escrito del presbítero don José Maurandí, Director del Colegio de segunda enseñanza de Velez Rubio, solicitando que la Diputación le ceda el mobiliario y útiles de enseñanza que donó á otro centro docente de aquél pueblo por haber desaparecido este último.

Se acuerda acceder á lo solicitado. Se acordó dirigirse al Gobernador Civil, rogándole que se dirija á las autoridades de Melilla para que no envíen á esta capital, con destino á los establecimientos benéficos otros enfermos y dementes que no sean de esta provincia.

Ultimamente se dió cuenta de varios puntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Ninguno

Salidos

Luis González Mañas, Miguel Segura Callejón y Juan Merino Navarro.

Quedaban anoche: reclusos 53 Lombres y 3 mueres.

Campaña uvera.

Ayer mañana zarpó de nuestro puerto el vapor «Apolo» que ha cargado 13947 barriles para el mercado de Amsterdam.

Anoche se hizo á la mar el trasatlántico «Perugia» que conduce 18611 barriles para el mercado de New York.

Quedan en puerto á la carga. «Tambre» para Liverpool. «Segontian» para Bristol y Cardiff. «Linnere» para Manchester.

Sobre el muelle quedaban anoche unos 7000 barriles dispuestos á la carga.

AYUNTAMIENTO

El médico don Gabriel de la Cámara participa al Ayuntamiento que se ausenta por 10 días dejando encargado de la asistencia médica de su distrito al médico don Rafael García Langie.

EL REPARTO VECINAL. El alcalde ha enviado al Boletín Oficial para su publicación un edicto anunciando la cobranza del reparto vecinal, en período voluntario que termina el del primer semestre el día 15 de Noviembre y el del segundo semestre el 31 de Diciembre, según el acuerdo tomado por la corporación municipal en su última sesión.

Orden del día para la sesión del día 2 de Octubre de 1915.

Extracto de acuerdos del Ayuntamiento en el mes de Agosto.

Oficio del Inspector de alumbrado sobre modificación en el servicio en el del Paseo y Boulevard.

Oficio de un señor Juez Instructor Militar solicitando informes en expediente sobre inutilidad del soldado Jerónimo Tara.

Acta concurso para construcción de una serie de nichos en el Cementerio de San José.

Escrito de don Rafael García Langie solicitando licencia para ampliación de estudios.

Informes comisión de Beneficencia en varias facturas regiones médicas, designación de Decano, creación farmacias municipales y confección padrón de pobres.

Proyecto de bases para el concurso sobre la provisión de la Plaza de Arquitecto municipal.

Distribución de fondos de las atenciones municipales de los meses de Septiembre y Octubre.

Sorteo de señores concejales que han de cesar en la representación en el Distrito sexto.

SR. ALCALDE

Se nos ha acercado á nuestra redacción en nombre de las despojadas del Matadero, Hermenegildo Vizcaino, para denunciarnos la falta de agua y de luz, que llega al extremo de tenerla que acarrear en cubos de la calle y hacer las últimas faenas del Matadero con bujías.

Por higiene señor Alcalde usted tiene la palabra.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Josefa Bascuñana Fenoy por el delito de estufa.

Abogado: señor L. López. Procurador: señor Rapallo.

Idem del mismo juzgado: contra Gerzán García Cazada por el delito de estufa.

Abogado: señor L. Pérez. Procurador: señor García García.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de C. Levas contra Manuel Fernández Artés por el delito de hurto.

Abogado: señor Fernández. Procurador: señor Algarra.

Amenazas y agresión

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia don Agustín Burgos Beloy, denunciando que durante la noche anterior se vió perseguido y amenazado de muerte por un sujeto llamado José Navarro dueño de una taberna situada en la calle de las Posadas.

Ayer mañana se encontró nuevamente con el referido sujeto, agrediendo y causándole una herida con arma blanca en la cabeza. La policía detuvo al José Navarro, poniéndolo á disposición de la autoridad judicial.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general. Electroterapia. Consulta: de 1 á 4. BOULEVARD, 56, ALMERIA.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

L. Honor R. driguez Alvarez, Carmen Capdes Martínez, Isabel Hernández Ojeda, Ana Martínez Molina, Lulu Fernández García y Juan Cabrera Montiel.

DEFUNCIONES

Migu. Terol Giménez, Antonia López Pomedio Carmen Ibañez Segura, Manuela Picón Martínez y Manuel Cerdán Garello.

CASAMIENTOS

Antonio Miralles Hernández con María Martínez Moriana.

La pena de muerte

Contra ella levanta elocuente y razonadamente su voz «El Mundo» basándose, no en teorías, sino en la observación de la realidad.

«Que pena es esa que nadie quiere verla ejecutada en su provincia? El espectáculo de Jaén, el de Zaragoza, el de toda capital que rechaza la sombra del patíbulo inspiran el artículo del querido colega.»

«Nosotros (los periodistas) escribiremos «El Mundo» que contribuiremos con las Comisiones de Diputados y senadores y con los representantes de las fuerzas vivas de cada población á ir desterrando la práctica de la pena de muerte; nosotros, eco vivo de la opinión, tenemos derecho á decirles á todos: «Queréis ayudarnos á resolver de una vez esta antinomia existente entre los cuerpos legales y la conciencia pública? Queréis que se promueva en la nación el plebiscito de decidir si debe ó no debe desaparecer del Código la pena de muerte?...»

Porque tampoco podemos seguir así nosotros. Por piedad, y aún por amor á las enseñanzas de las modernas escuelas penalistas, intercedemos siempre en pro del indulto; pero con ello vamos restándole fuerza al texto legal indrtractable. Si creemos que está bien la subsistencia de la pena de muerte, no nos es posible continuar abogando sin descanso en contra suya siempre que ha de aplicarse. Si juzgamos, y así lo parece, que con ella no se logra ejemplaridad ninguna, deben coordinarse los esfuerzos para conseguir que se la suprima. Ese es el problema, y eso es lo que debemos resolver sin paliativos ni vacilaciones.

Hoy mismo toda España deplora la ejecución habida en Jaén; todo el mundo juzga que debió prescindirse de regatesos encaminados á contentar á la opinión pública y á satisfacer el criterio legal. «Porqué ha de seguirse sometiendo á los gobernantes á torturas morales tan intensas como las que preceden á cada negativa de indulto? Porqué establecen distinciones entre delitos castigados con la misma pena capital? Pero no, embozada, soslayadamente, con indultos ni aplazamientos en la ejecución de la sentencia, sino con luz y taquígrafos, reformando el texto del Código. Solo así se impedirá que hasta entre los criminales pueda haber privilegiados. Y solo así marcharán de acuerdo constantemente la piedad y la justicia.»

Es verdad. La pena de muerte está en España sujeta en su aplicación al favor, á la influencia.

El caso de Pontevedra lo atestigüa. Más lejano, pero más decisivo, es el perdón de los reos de Cetina que cometieron crímenes mayores que los que á otros reos con peores favorecedores, les llevaron al banquillo para ser agarratados.

«Como fíar en la ejemplaridad cuando, después de la ejecución de Gador, vemos repetido el monstruoso delito en dos provincias españolas? Y como tener tranquila la conciencia sobre la justicia del fallo? Os acordáis del «Huerto del Francés»? Parecía que la ejecución de Al-dije era justa. No cabía duda sobre su culpabilidad, á pesar de que el

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

La Guerra en Oriente

GUERRA

Parte francés

En la jornada del 28, los franceses han continuado ganando terreno paso a paso hacia las elevaciones situadas al Este de Souchez.

Los franceses han hecho un centenar de prisioneros, entre los cuales hay algunos del Cuerpo de la Guardia prusiana, enviados de nuevo desde el frente oriental.

En la Champagne, los franceses han realizado también algunos nuevos progresos, especialmente al Norte de Abassigues, en donde han hecho 800 prisioneros más.

Los alemanes han bombardeado con violencia las trincheras francesas en el Argonne. Los franceses contestaron eficazmente; pero los alemanes no han intentado ninguna acción de infantería.

Mediantes combates efectuados con granadas de mano, los franceses han logrado reconquistar los elementos de su primera línea de trincheras, en las cuales los alemanes se habían mantenido desde ayer.

Cañoneo intermitente en el bosque de Le Pretre y en la región de Ban de Sapt.

Parte alemán

Comunica el Gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que ayer los aliados continuaron en su intento de romper las líneas alemanas, no obteniendo resultado alguno en ningún sitio.

En varios puntos sufrieron pérdidas elevadas.

En Loos, los ingleses, haciendo uso de gases asfixiantes, emprendieron un nuevo ataque, que resultó absolutamente estéril.

Los alemanes contraatacaron, con éxito, haciendo prisioneros a 20 oficiales y 750 soldados.

La cifra total de prisioneros en este lugar, comprendiendo a los oficiales, se eleva a 3.397 hombres.

Los alemanes se apoderaron, además, de nuevas ametralladoras.

En Souchez, Angres, Roclin-court y en todo el frente de Champagne, hasta el pie del Argonne, los alemanes rechazaron los ataques franceses.

En los alrededores de Souai, los franceses lanzaron, para reconocer el terreno, masas de Caballería, que fueron rápidamente contenidas por el fuego alemán y obligadas a huir.

En la defensa contra este ataque se distinguieron notablemente el regimiento de reservistas de Sajonia y las tropas de la división de Frankfuramet Mein.

En el Argonne, los alemanes emprendieron una pequeña ofensiva para mejorar sus posiciones en la Fille Morte. Alcanzaron el fin deseado e hicieron prisioneros a cuatro oficiales y 250 soldados.

En la altura de Combres, los alemanes hicieron estallar, ayer y anteayer, varias minas, que destruyeron las posiciones enemigas en una gran extensión.

Éxitos rusos

Un telegrama de la agencia Reuter acoge el rumor, no confirmado oficialmente todavía, de que los rusos, continuando su avance por am-

bos lados de Luck, han llegado a Kovel, y que los austriacos han evacuado Brody.

Añade el despacho que se ha reanudado con gran encarnizamiento la batalla en la región de Dwinsk y que han sido rechazados muchos ataques alemanes hacia Nowo Alexandrow.

Noticias oficiales de Berlín

El parte de gran cuartel general alemán relativo a las operaciones en Oriente dice así:

«Ejército del general von Hindenburg. Los rusos, que fueron ayer rechazados en el frente Sudoeste de Dunaburg, trataron de oponer nueva resistencia en una posición situada más atrás. Fueron atacados y arrojados.»

Al Sur de los lagos de Dryswiaty tienen lugar combates de caballería.

Como resultado de los combates llevados a cabo por el ejército del general von Eichhorn en Vilna, han sido rechazados los rusos sobre la línea, lago de Narotsch, Smorgon, Wischnew, los alemanes han hecho prisioneros a 70 oficiales y 21.908 soldados, y han cogido tres cañones 72 ametralladoras y gran cantidad de impedimenta, que el enemigo se vio obligado a abandonar en su rápida retirada.

Debido a la rapidez del avance alemán, hasta ahora no se había podido determinar la cantidad de este botín. Al Norte de Wischnew, los alemanes han penetrado en las posiciones rusas. Han hecho prisioneros 24 oficiales y 3.300 soldados, y han cogido nueve ametralladoras.

Planes alemanes

Telegrafían de San Petersburgo que, según los críticos militares, parece que los alemanes preparan un nuevo movimiento envolvente y tratan de descubrir el punto más vulnerable del frente ruso para romperle y cortar las líneas de comunicaciones de los rusos.

VARIAS

El presupuesto francés

Por unanimidad ha aprobado esta tarde el Senado el proyecto de las dozavas provisionales para el cuarto trimestre de este año.

El Papay la guerra

Como respuesta a la conferencia de obispos reunidos en Eulda, el Papa ha enviado a dichos prelados un mensaje que renueva las expresiones de su aflicción por la guerra europea, y contiene nuevas y efusivas exhortaciones a todos los católicos para que ayuden al común acuerdo en pro de paz.

COTIZACIONES DE HOY

Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'40
Cédula hipotecaria al 5%	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Francos	94'75
Libras esterlinas	25'57

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor inglés «Sigostian» procedente de Valencia con carga general.
Vapor español «Toneboe» procedente de Sevilla con carga general.
Id. m. «Cabañal» procedente de Melilla con carga general.

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER
Pinta azul--Pinta castaña--
Oleina, blanco espejal y
Amarilla extra marca
LA CAMELIA

JABON

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.
: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia,
FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

SALIDOS

Vapor inglés «Segostian» para Bristo con frutas.
Vapor español «Cabañal» para Cartagena con carga general.
Idem «Tambre» para Málaga con carga general.
Balandra «Joven Anita» para Aguilas con carga general.

MINERÍA

CARTA DE PAGO

Don George Cranford, ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil, carta de pago para responder del registro minero titulado «Catalina» núm. 33.348, del término de Beires.

REGISTRO

Don Miguel García Langle, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Carmencita», número 33.349, en término de Nijar, y en el paraje conocido por «San Pedro», en las inmediaciones de Rodalquilar.

VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL

El acreditado vapor frutero TAMBRE de la línea Tintore, se encuentra en puerto a la carga.

Nota importante—Estas Líneas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

PARA BRISTOL Y CARDIFF

El vapor SEGONTIAN se encuentra en puerto a la carga.

Otra.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes a sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

Se alquilan

Las casas siguientes:
Calle de Manuel Luque, número 1 y 2.
Covadonga núm. 3 altos y bajos, cerca del M. de Piedad.
Pedro Jover núm. 14.
Plaza de la Manzana, Almedina, núm. 7.
Son cuatro viviendas.
Todas referidas casas tienen agua.
Su dueño D. Cecilio Rodríguez, darán razón D. Luis Pérez, Pasco, 25, Comercio.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradecerá mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.
EL MADRILEÑO
24, Granada 24.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Es ayudante del Dr. Albitos Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Anronio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho.

Informarán Regocijos 57, y Tiendas, 24, Fotografía.

COLEGIO

DE

San Rafael Arcangel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vazquez Villasanté, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Calle baja de Almanzor número 1, principal, Almería.

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, por envase de uvas, en ventajosas condiciones.
Darán razón en la calle de Alfareros, 33.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

Imprenta LA CIUDADANA

reo hizo constantes protestas de inocencia. Pues bien, ahora hay letrados que piden la revisión, porque dan por demostrada la inocencia de Aldije.

Contra la pena de muerte estamos.

EL ARPÓN

Este simpático semanario que se publicará esta tarde, será del completo agrado de sus innumerables lectores.

Además de publicar una caricatura de oportunidad, trae una «sensacional» crónica italiana y otros trabajos que... obligarán al señor Tudela a echar a la calle a la Guardia Civil para evitar atropellos entre los compradores del popular semanario.

INFORMACION

Una junta

El próximo miércoles se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Reformas Sociales, para tratar de la designación de Vocal y Suplente que ha de formar parte de la Junta Provincial del Censo electoral.

Plazas vacantes

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Oriá.

También se encuentra vacante la de Secretario del Juzgado Municipal de Bentarique.

Por hurtar mineral

La Benemérita del puesto Los Lobos ha detenido al «vecino» de Cuevas Francisco Navarro García, autor de varios hurtos de mineral de la mina «Valentin» de aquel término municipal.

Vendedores multados

En el día de ayer fueron multados ocho vendedores del mercado por exponer las mercancías faltas de peso.

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.

Darán razón en dicha calle núm. 14.

Una ganga

Se vende una máquina de coser bovina central con muy poco uso.

Darán razón, Lugarico núm. 10.

Biblioteca

Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de Jurisprudencia.

Darán razón, Záira 4.

Se alquila

Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6.

Razón Avenida de Vilchez, núm. 5.

Parraleros

La Casa Maxem Sugare y Compañía Cotredores de Londres, da anticpos, contra conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

También se facilita vasisja.
Representante en Almería
José PÉREZ GALLARDO, Santo Domingo, 10.

Pan cabal

En la panadería de José Suárez, calle de Granada n.º 147, se vende pan cabal a 0'45 pesetas el kilo.

Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Colegio de San Antonio

1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución.

Carretera de Granada, 96.

Lecciones a domicilio

Profesor de 1.ª enseñanza superior se ofrece para lecciones a domicilio. Honorarios muy módicos.

Informes en esta Redacción.

Casa

Se alquila un piso bajo, nueva construcción, en la calle de Zaragoza, número 15.

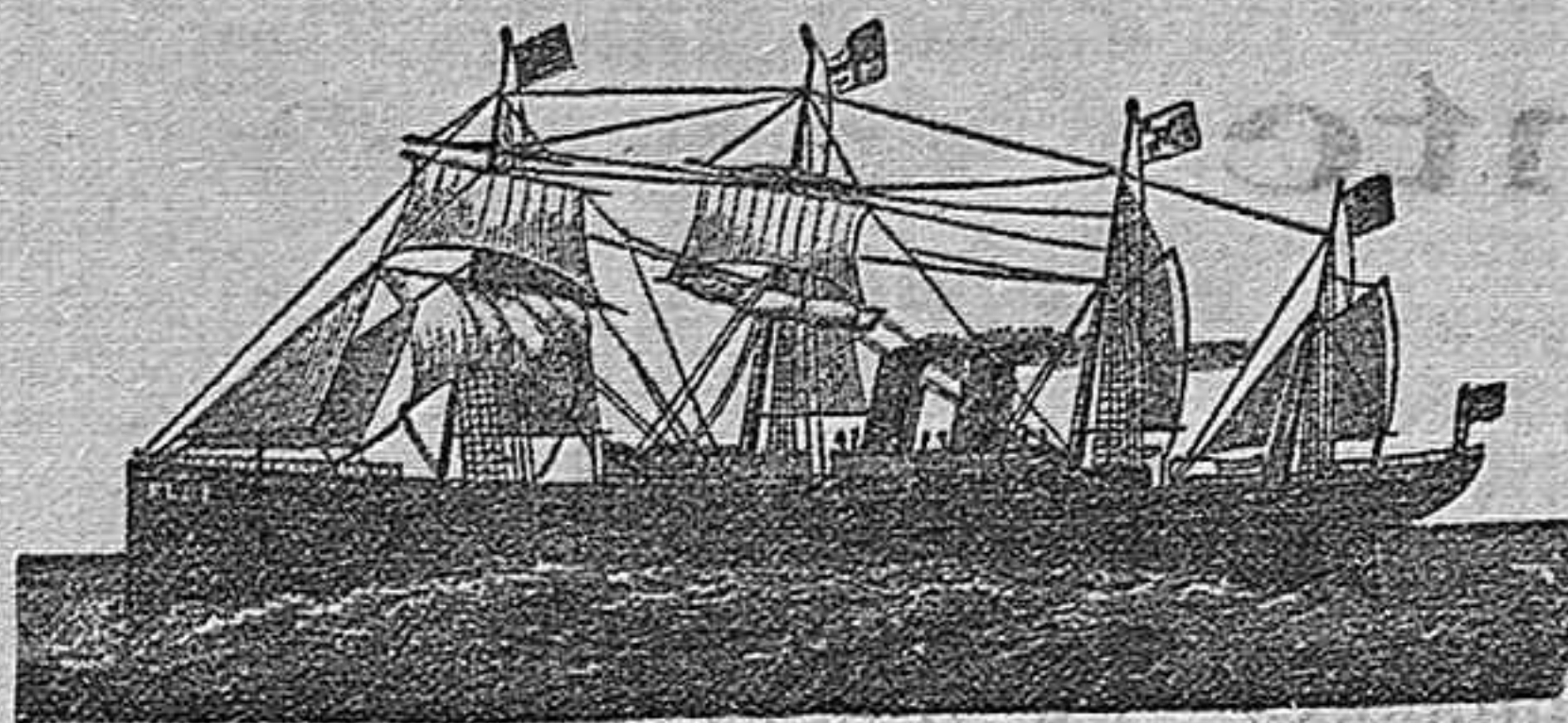
ANIS DE LA CORONA
Excelente anis dulce.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paño. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

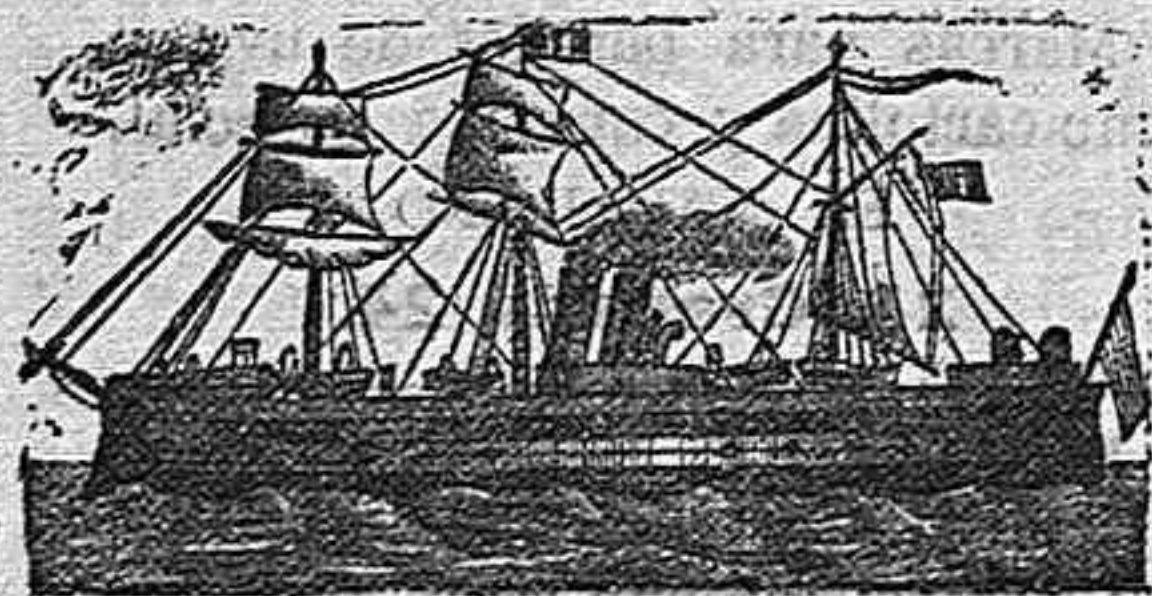
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, 4 Almería.

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga (eventual)

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocas paquebotas que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Salinas del Príncipe 75, Almería.

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos. Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, e.

H. INGLES

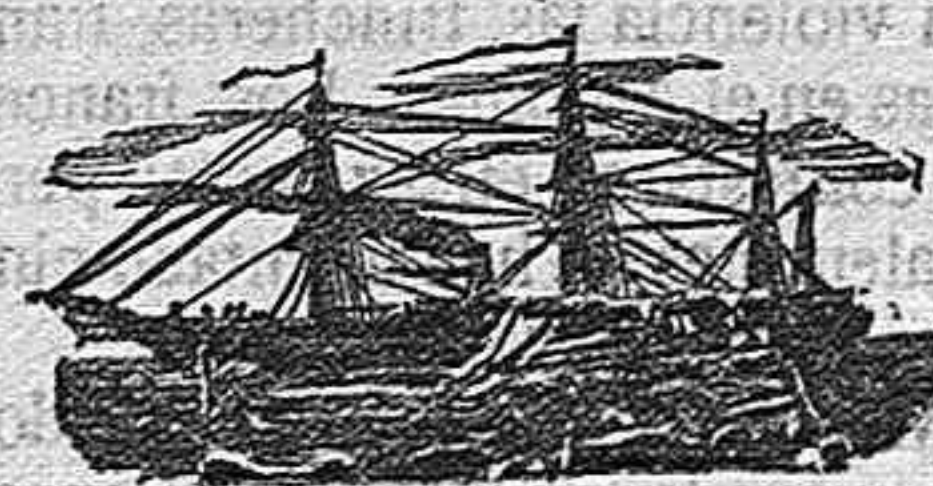
LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Disponible

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 8 directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salda de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 6 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 22 del corriente.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE 75.

Dr. Eduardo Pérez

DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espiritos, y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. De 2 á 4.

CIB, N.º 7.

DOCTOR M. MARIN

Quelista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmológicas de París é Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mermecías, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

LIBRAS ESTERLIAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

F. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana